

ESTADO, POLÍTICAS Y EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA EN MÉXICO

MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

I

El desarrollo de la educación superior privada en el siglo XX muestra el papel central del estado en la configuración de las instituciones privadas en momentos históricos específicos. La evolución de dichas instituciones y sus funciones sociales estuvieron relacionadas estrechamente al modelo estatal y a los giros de éste y los proyectos nacionales a lo largo del siglo. El proceso de cambio del estado desde los ochenta, implicó para el ámbito educativo, la implementación del proyecto de modernización como uno de los factores que permitieron consolidar al sistema privado y al mismo tiempo, favoreció la disposición contemporánea del sistema de educación superior. Dentro de éstos sucesos subyace una tensión entre el régimen privado frente a la reformulación de la educación pública. Una de las consecuencias importantes fue la expansión de las instituciones privadas, que al mismo tiempo, dio paso a nuevas relaciones entre el Estado y los diversos ámbitos de la sociedad.

En el contexto de transformación de la política económica en el último tercio del siglo XX, también existió un reformismo social políticamente necesario que debió proveerse de un espacio material de reproducción ideológica administrado y regulado políticamente, es decir, se generó un cuerpo de políticas que se instrumentaron por una necesidad estructural derivada de las cambiantes condiciones de socialización. Frente a la competencia internacional y la flexibilización de los capitales se crearon otras condiciones políticas en el marco estatal-nacional, cuya atracción económica representó una prioridad política. No

obstante, el estado ha sido un actor político relevante en la educación pública mexicana, gracias a su papel histórico como generador de la expansión de los sistemas educativos, por tanto se constituye al mismo tiempo como un generador y distribuidor de políticas (Torres, 2000).

El avance de la escolarización masiva, durante la fase de la industrialización en los sesenta, impactó en la expansión de todos los niveles educativos. Para el caso de México, el impacto de la relación entre profesionalización y movilidad social de esos años impulsó el ascenso de los sectores públicos y privados, reforzando la validez social sobre los estudios superiores (De Leonardo, 1982 y Robles, 1988). Ya en la década de los ochenta, la crisis económica detuvo de algún modo el proceso de masificación de la educación superior pública, éste periodo se caracterizó por ciclos de inflación e hiperinflación presentándose una recesión importante. Las organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), recomendaron a los gobiernos de la región adoptar políticas de ajuste estructural para lograr encauzar una dirección en la balanza de pagos y en los déficits fiscales. El modelo de estabilización y ajuste envolvió una serie de recomendaciones para la creación de políticas que incluían la reducción del gasto gubernamental, la reducción de las tarifas en importación y el incremento de la participación privada.

La propuesta básica era reducir los déficits fiscales y los compromisos públicos a fin de reducir drásticamente la inflación a mediano plazo y propiciar que las exportaciones fueran el motor del crecimiento, para ello, se deberían dar fin a las políticas proteccionistas facilitando una ruta de la economía al mercado, pero el mayor de los significados repercutió

en una construcción ideal sobre las posibilidades de crecimiento individual a partir de los estudios universitarios, aún más si estos provenían del ámbito de la oferta privada. Así, la dirección de las políticas, tuvo un contenido más profundo que su orientación instrumental pues, a la larga, tuvo consecuencias de orden ideológico (Apple, 1996).

Aún se encuentra en la mesa del debate los términos de la reforma del estado, sin embargo, lo que si puede afirmarse es la existencia de un claro proceso de cambio tanto en sus formas de gobierno como de sus diversas instituciones en los últimos 25 años. La reducción del mismo en su intervención en proyectos sociales, a larga facilitó el establecimiento de políticas privatizadoras generando gradualmente, una lógica vinculada a la dinámica de los mercados.

Los acontecimientos desastados por los giros políticos de las últimas décadas afectaron sustancialmente las formas históricas en las que se venían desarrollando los programas sociales y económicos en México, afectando directamente la relación con la universidad pública y las instituciones superiores privadas. La consolidación de los mercados económicos regionales en competencia, enfatizaron los cambios políticos que derivaron en la reformulación de las funciones del estado y sus relaciones con el sistema de educación superior en general. Al mismo tiempo las nuevas condiciones de relación económica impusieron otras dinámicas para operar el ámbito productivo incluyendo la incorporación de la tecnología y la formación profesional acorde a estos procesos (Torres, *op cit*, 88), se hizo indispensable, por tanto, el establecimiento de nuevas formas de operación de las políticas públicas. En el terreno educativo, los procesos de cambio han tenido implicaciones no solamente por el interés del desarrollo económico, también por su gran valor político.

Puede decirse entonces que existe una lógica entre la implementación de políticas educativas que pretenden generar competencia tecnológico-científica y el fomento de una idea contemporánea de ciudadano basada en la inversión educativa.

En los años recientes las políticas educativas han pretendido ser coherentes a los proyectos de los gobiernos hegemónicos que han aceptado las reglas del mercado como principio dominante de la organización social. El papel que representa el estado y la posición que toma en relación a la educación ha sido fundamental para las tendencias del crecimiento de la inversión privada en el nivel superior. En ésta forma de conducción política adoptada por el estado, sobresale el papel preponderante de la sociedad civil, quien se ha desempeñado en el marco de fuertes desigualdades atravesadas por la estructura del poder y la constante redefinición por las demandas del entorno. La sociedad civil como agente social activo, abarca su acción en un amplio espectro de organizaciones e instituciones sociales, incluyendo las comunidades religiosas, los grupos empresariales y pequeños inversionistas que se han involucrado directamente la educación superior.

II

El proceso de incorporación de actores privados que inciden en la ampliación del sistema de educación superior está acompañado de otros fenómenos que sin duda dieron cabida a su desarrollo sustancial en el último tercio del siglo XX. Entre estos acontecimientos se encuentran las nuevas formas de aceleración de lo que los gobiernos recientes han definido como *progreso*, con sus innovadoras formas de producción, distribución y comercialización de los bienes de consumo. De esta manera se distinguen tres repercusiones importantes: una ha introducido paulatinamente mecanismos de mercado en el sistema de educación superior a fin de articular la formación universitaria al aparato productivo y de esta manera hacer

más competitivo al sistema. Como segunda repercusión, sobresale el establecimiento de políticas públicas que facilitaron dicha articulación. La tercera repercusión fue la generación de un aparato discursivo que intentó responder a las diversas demandas sociales derivadas de los procesos del cambio, mismas que se manifestaron en la demanda por estudios superiores cuyo giro más relevante fue una apuesta por la enseñanza privada.

De los factores que hicieron posible esta condición que favoreció la expansión de la educación superior privada fue sin duda la generalización de un lenguaje mercantilista al medio educativo considerando a los padres y estudiantes como consumidores y al profesor y autoridad escolar como productores. Los ejes argumentativos se basan en la mayor eficacia de la empresa privada y en la rentabilidad de las instituciones, de esta forma se da por hecho que la eficiencia en el medio de las empresas privadas, es una característica *per se*. Los discursos que enfatizan las bondades del ámbito privado justifican de cierto modo la reducción de las iniciativas públicas en educación, pues en ello subyace una estrategia de las políticas sociales cuyo fin radica en la redistribución del poder. De tal manera contención presupuestal a las instituciones públicas y el reforzamiento de la idea que vincula al ámbito privado con la calidad, la democracia, la libre elección y el espíritu emprendedor se constituyen como nuevas formas de construcción de la vida social. Entre los aspectos importantes en torno a las políticas educativas y sus principios discursivos, es que se equipara al sistema educativo con otros mercados de bienes de consumo, desplazándose no solo los discursos propios del ámbito de la formación universitaria, sino también sus mecanismos de operación y control.

Uno de los grandes problemas a los que se enfrenta el discurso que sustenta la privatización educativa, es su fundamento democratizador de la libre elección. Ésta fórmula que aparentemente ha llevado al éxito a la educación privada en otros contextos, no opera para el caso mexicano. Es decir, no existe una libre elección de los centros educativos por sus cualidades intrínsecas, sino por otros condicionantes tales como en capital económico y cultural, clase social, entre otros que de alguna manera reflejan y enfatizan las desigualdades típicas de las sociedades capitalistas. Las condiciones del crecimiento y diversificación de las instituciones privadas, sobretudo en la década de los noventa, ofrecieron un menú muy amplio de establecimientos que con el paso del tiempo han jugado un papel cada vez más significativo en los grupos sociales que difícilmente hubiesen apostado por la educación de paga. El sistema de educación superior privada ante la demanda social creciente y lo que algunos han denominado “el desprestigio del sistema público” (Levy, 1986 y 1997), se caracterizó por ser un fenómeno de distribución jerárquica conforme a la diferenciación de clases.

Las instituciones de educación superior privada se han distinguido por responder a las demandas educativas inmediatas de la sociedad. Es necesario decir aquí que su oferta es quizá el fragmento más heterogéneo y diverso del sistema de educación superior en su conjunto, producto en parte, de las formas en que se ha adecuando a las posibilidades económicas de los diversos grupos sociales permitiéndoles un acceso más amplio, aunque diferenciado. Éste puede ser uno de los factores principales del gran crecimiento del sistema privado, pero además hay que subrayar, las condiciones en las cuales fue cobijado por las reformas educativas acontecidas a principios de los noventa, propiciándose nuevas formas de operación y difusión de sus servicios. Las políticas educativas para el sistema

superior han tendido a preservar un sentido mercantilista pues coexisten al menos cuatro líneas de acción a partir de las cuales se ha definido el sistema: la desregulación del sistema privado, el favorecimiento del credencialismo, la excelencia competitiva y la privatización (Torres, 2001). Ésta concepción ha afectado en distintas medidas al profesorado y su trabajo docente, al mismo tiempo, tienden a modificarse las formas en cómo la sociedad se incorpora a una nueva lógica en relación a la educación.

El papel del estado como medidor de las fuerzas sociales y el espacio de formación profesional, genera una fuerte tensión en cuyo núcleo se encuentra el tema de la intervención pública en la educación superior. Desde el punto de vista normativo, la discusión se remite a las formas de combinación de los recursos públicos con incentivos privados cuyo propósito sea alcanzar una cobertura más amplia de la demanda social. En la práctica lo que puede observarse es una mayor intervención del sector privado en la educación. En el fondo, lo que le da sustento a la transición es la forma de recomposición del estado nacional, de su papel y función dentro de la sociedad mexicana, en donde se distingue una concepción renovada de la manera en la que se concibe la educación superior pública (Calero y Bonal, 1999). Los proyectos nacionales que descansan sobre los principios del mercado, dan una pista más para comprender este desplazamiento político, pero también ideológico (Apple, *op. cit.*, 1996) de la intervención pública hacia la privada.

La generación de expectativas sociales generadas por el renovado entramado discursivo de la movilidad social y la inversión en capital humano que enmarca a las políticas educativas contemporáneas, a la larga propició una demanda por estudios superiores a la que el estado no pudo responder por medio de la oferta pública, canalizándose hacia la educación

privada. Los grandes giros recientes de la política educativa en México han demostrado los cambios políticos y económicos que se han sucedido en América Latina y que al mismo tiempo han conformado un terreno de disputa, en la que los estados nacionales han tenido un papel central conforme a sus propias particularidades y a las relaciones con otros actores internacionales. La articulación con los procesos de desarrollo del aparato productivo, la internacionalización de los conocimientos en función del utilitarismo modificaron sus funciones y presentándose configuraciones emergentes. En este proceso el giro del estado ha sido determinante para el establecimiento de políticas que han redefinido el espacio público y privado del sistema superior.

El significado social de las instituciones privadas, como alternativas educativas, también han transitado por procesos de resignificación y legitimación en la calidad de su oferta, al mismo tiempo que revelan su fuerza ideológica y cultural en la sociedad mexicana de finales del siglo XX, cuya demostración ha sido en buena parte su expansión cuantitativa. Baste señalar que en los setenta el porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones privadas era de un 12.4% del total nacional (Muñoz Izquierdo, 1981), en los ochenta se observa un ascenso importante del 16% en 1989 (ANUIES, 1990), la década siguiente tiene una fase muy importante de crecimiento pues la cifra se eleva hacia finales de los noventa y principios del siglo XXI hasta un 32.6% (ANUIES, 2003)

Las nociones de expansión, diversificación, diferenciación, e isomorfismo son categorías que podrían definir los bordes que delimitan al sector privado de educación superior en contextos específicos. Las finalidades particulares de las instituciones, cuyo dinamismo se ha confrontado a las instituciones públicas, da muestras de una etapa de transición

ideológica que promueve una cultura de la privatización a partir del fomento de la responsabilidad individual por la educación.

Bibliografía y referencias

- ANUIES (2003), *Anuario Estadístico*. México.
- (1990), *Anuario Estadístico*. México.
- Apple, Michael (1996) *Política cultural y educación*, Madrid, España, Ediciones Morata.
- Calero, Jorge y Xavier Bonal (1999) *Política educativa y gasto público en educación: aspectos teóricos y una aplicación al caso español*, Barcelona, Pomares-Corredor.
- De Leonardo, Patricia (1983) *La educación superior privada en México*, México, Ed. Línea, UAG y UAZ.
- Levy, Daniel (1997) *Universidad y gobierno en México. La autonomía en un sistema autoritario*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1986) *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. México, CESU/Miguel Ángel Porrúa.
- Robles, Martha (1998) *Educación y sociedad en la historia de México*. México, Siglo XXI.
- Torres, Carlos Alberto (2000) *Public education, teacher's organizations and the state in Latin America*.
- Torres, Jurjo. (2001) "La privatización del sistema educativo" en *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid, Morata.